



EL AUTOR

La historia de las ideas políticas en México está por hacerse, o, más bien, para ser justo, está haciéndose, aun cuando sea de una manera desordenada, con las aportaciones de investigadores y de juristas, quienes han enfocado algunos momentos de nuestra historia, para reseñar las ideas, las doctrinas y los sistemas que han influido en el pensamiento de nuestros legisladores, así como en el de los mismos hombres públicos. Llevar al cabo la historia del desenvolvimiento de las ideas políticas en nuestra patria, con objetividad y rigor científico, es, en mi opinión, integrar un capítulo fundamental de nuestra historia.

Resulta incuestionable que, para poder realizar esta tarea, es imprescindible contar, como base de la misma, con los documentos auténticos en los que se han consignado los proyectos, los ensayos, las sugerencias y las realizaciones político-jurídicas en el curso de nuestra tormentosa historia. Sin esta base fundamental, cualquier intento de interpretación y juicio estimativo es un mero ejercicio racional y verbalista, y, sin duda alguna, simplemente literario.

En mi opinión, es de gran interés para la historia de las ideas políticas en nuestra patria, la obra y la persona de un gran mexicano, don Francisco Severo Maldonado, quien vivió la iniciación de la guerra de Independencia, y durante los primeros años de ésta, y que con acopio de erudición y de conocimiento de los problemas nacionales, formuló varios proyectos de Constitución Política.

Entre sus obras, que sin duda merecen y, más aún, exigen un examen cuidadoso y una atención preferente, con el fin de rescatarlas del olvido, y de destacar su gran importancia en la historia de las ideas políticas en México, se encuentra la rotulada *Contratos de asociación para la República de los Estados Unidos del Anáhuac*, que, en mi opinión, es un verdadero eslabón —de gran valor, por cierto—, que contribuye a integrar el firme y armonioso desenvolvimiento de lo que me atrevo a llamar el gran proceso político-

constitucional de México, o bien —así lo he llamado en otras ocasiones—, la *Sinfonía Heroica del Pueblo Mexicano*.

El autor del mencionado proyecto, o sea, don Francisco Severo Maldonado, ilustre escritor y político, nació el día 7 de noviembre de 1775, en el entonces pueblo de Tepic, que formaba parte de la Nueva Galicia, hoy día capital del Estado de Nayarit.

Maldonado estudió en Guadalajara, e ingresó, cuando tuvo edad para ello, en el Seminario Conciliar, en donde siguió con gran éxito, los cursos de humanidades-filosofía. Más tarde, abrazó el estado eclesiástico, y cursó, también en Guadalajara, la teología. Aún era un alumno, cuando hizo —con merecimientos para ello— oposición a las cátedras que se impartían en la facultad que estaban vacantes. En esta época, por sus relevantes méritos, en el Seminario se le otorgó una beca de honor, y el V. Cabildo le confirió el título honorífico de Primer Colegial Teólogo, por oposición, como una recompensa a su saber.

En muy señalada ocasión, el Claustro de Doctores de la Universidad, lo designó para que desempeñase el acto de teología, que dedicó al Ilustrísimo señor Cabañas, con motivo de su promoción y arribo a esa diócesis. Este acto tuvo lugar el día 15 de febrero de 1797, y fue tal el buen éxito obtenido por el sustentante, que su prelado, al conferirle las órdenes de subdiácono, lo dispensó del examen, y sufrió uno ligero, para obtener las de presbítero. A esa dignidad fue elevado en 1799, y se le despacharon, sin él, las licencias generales para confesar. Bien pronto fue designado maestro de filosofía en el Seminario, en donde tuvo discípulos fieles, que más tarde desempeñaron papeles de excepcional importancia en la vida pública de la nación, entre ellos, don Valentín Gómez Farías y don Juan de Dios Cañedo, patriarca, el primero, de la Reforma; y miembro muy distinguido del Congreso Constituyente de 1824, en donde defendió, por primera vez en nuestra historia, la libertad de cultos, el segundo.

Don Francisco Severo Maldonado llegó a ser una auténtica celebridad en Guadalajara, y fue reputado como uno de los hombres más instruidos y talentosos de su tiempo. En una biografía anónima, publicada en 1846, se le llama “teólogo profundo”, “canonista eminent”, y se destaca “... que los mejores escritos de Legislación y Derecho Público, le fueron familiares y en la Economía Política merecía llamarse sabio”. Como detalle humano muy significativo para poder situar al personaje, es necesario decir que la conciencia

íntima de su gran talento, de su erudición y de su extraordinaria brillantez, en el medio raquítico del virreinato, ofuscó, desgraciadamente, en gran parte, el juicio y la actitud de Maldonado, quien, en sus relaciones humanas, fue extravagante, y además, era exageradamente vanidoso, tanto, que don José María Luis Mora, quien lo conoció y lo trató, al referirse a él, lo juzga como "...un hombre de vasta lectura, de no vulgar capacidad, excesivamente extravagante y de una arrogancia y presunción inauditas".

Pasó los primeros años de su ministerio en Guadalajara, dedicado a la enseñanza y a la predicación, sin abandonar, por ello, las funciones literarias, en las que participaba con gran asiduidad. Algun tiempo después, fue nombrado cura interino en Ixtlán, y en 1806, se hizo cargo del Curato de Mascota. Se encontraba en este lugar al efectuarse el levantamiento de don Miguel Hidalgo. Maldonado se presentó ante el cura de Dolores en Guadalajara, a fines de 1810, a quien desde luego le ofreció sus servicios y colaboración. Asimismo le sugirió la publicación de un periódico que propagara las ideas que animaban el movimiento de Independencia. El jefe insurgente aceptó la idea, y, como consecuencia, apareció, bajo la dirección de don Francisco Severo Maldonado, *El Despertador Americano*, del cual se publicaron únicamente siete números, en los que dejó su huella el cura de Mascota, y con ello, muestras evidentes de su erudición y talento, en escritos de "...estilo ardiente y pomposo, con citas de la Biblia, si bien no en forma ripiosa, sino con talento y discreción", como dice don Paulino Machorro Narváez.

Derrotado el ejército insurgente en la batalla de Calderón, se suspendió la publicación de *El Despertador Americano*, y su director fue sometido a proceso, y obligado, con alguna intervención del Tribunal de la Santa Inquisición, a una real o ficticia retractación.

Este incidente, de la real o impuesta retractación de don Francisco Severo Maldonado ante el Supremo Tribunal de la Inquisición, merece un comentario especial. En efecto, es bien conocida la difícil y complicada situación que sufrieron algunos de los escritores y políticos de aquella época, cuando, para su desgracia caían en la jurisdicción del Santo Oficio, y, más aún, lo que implicaba para el prestigio y el buen nombre de los personajes de aquella época, el verse sometidos a un proceso ante el Tribunal de la Fe. El mismo don Lucas Alamán, católico a ultranza, y padre de los

conservadores mexicanos, en su juventud, y en virtud de su afición por la lectura de las obras revolucionarias francesas e inglesas, a la que se dedicaba en la casa del librero Manuel del Valle, fue sujeto a una minuciosa investigación y a severos interrogatorios por el Santo Oficio, siendo necesario que su medio hermano, don Juan Bautista Arrechederreta, quien era un poderoso personaje eclesiástico, interviniera, para que la Inquisición dejara en paz a don Lucas, después de haber dado amplias explicaciones y también de una real o ficticia retractación. Respecto de Maldonado, que también fue investigado e interrogado, no he encontrado datos fide dignos para poder juzgar, con certeza, de su cierta o inexistente retractación, ni, mucho menos, de los términos explícitos o solapados de la misma.

Por otra parte, a propósito de las consecuencias de esta actitud de Maldonado, existe otra cuestión de particular importancia, que, o bien empaña la figura del gran escritor, o, por otra parte, debe ser enjuiciada con objetividad, de acuerdo con las circunstancias de aquel momento histórico, para presentar una imagen real y auténtica del autor del *Pacto*. Efectivamente, don Carlos María Bustamante, el célebre cronista oaxaqueño, afirmó lo siguiente:

... La mano del editor de 'El despertador', publicado en los días de la entrada de Hidalgo y que canonizó la revolución, fue la misma que publicó *El Telégrafo* y otros papeles a que nos remitimos, en que están reputadas por buenas, las acciones más absurdas e inmorales.

En esta nota, don Carlos se refiere al hecho —no bien dilucidado, por cierto— de que Maldonado —según se dice— para obtener la amnistía y el perdón en Jalisco, del jefe realista, José de la Cruz, bien conocido por haber cometido actos violentos y sanguinarios, publicó en los años de 1812 y 1813, un periódico rotulado *El Telégrafo de Guadalajara*, en el que —se imputa por algunos— Maldonado defendió la posición del gobierno virreinal en contra de los ideales insurgentes.

Por otra parte, en la *Antología del Centenario*, publicada en 1910, bajo la dirección de don Justo Sierra, y con la colaboración de don Pedro Henríquez Ureña, don Nicolás Rangel y don Luis G. Urbina, en el "Estudio preliminar" de la obra, redactado por el último de los escritores mencionados, al referirse a don Francisco Severo Maldonado y relatar su vida, dice que:

... después de editar *El Despertador Americano*, en mayo de 1811, el doctor Maldonado se separó del cura Hidalgo, pidió indulto, que le fue concedido y comenzó a redactar un semanario, *El Telégrafo de Guadalajara*, en defensa de la causa realista. El lenguaje que usó en esta publicación es de una violencia y de una virulencia inusitada.¹

Más adelante, el exquisito poeta Urbina, agrega, refiriéndose al primero de los artículos de Maldonado:

... Hay en todo el discurso, un tono vengativo y colérico, que deja sospechar alguna rencilla personal entre don Miguel Hidalgo y Costilla y don Francisco Severo Maldonado. ¿Cuál fue ésta? ¿Qué viento de pasión hizo girar hacia rumbo contrario las energías del cura de Mascota? Hidalgo es insultado, denigrado, maldecido por su voluble correligionario, quien le llama *infame* y *descarado sibarita, Sardanápolo sin honor y sin pudor, hidra abominable que el infierno ha abortado*. La cólera ciega a Maldonado, y, ya ciego, lo empuja al insulto, a la ofensa, a la calumnia. Sus desahogos, en fuerza de querer ser venenosos, llegan a veces, a la puerilidad.²

No obstante esto, Urbina no está muy seguro de la actitud del redactor de *El Telégrafo* y, después de criticar de manera muy severa las afirmaciones de éste, expresa sus dudas, con las siguientes palabras:

... ¿Hay en la actitud, de furibundo realista, de Maldonado, un fondo de venalidad o de miedo? Posiblemente don José de la Cruz, dominador del tipo oriental en Guadalajara, protegió y sostuvo, forzó tal vez, esa actitud del cura de Mascota.³

Como he dicho, los hechos no se conocen con certeza y queda la duda en contra del célebre teólogo, debido, esencialmente, al juicio de Bustamante y a la opinión de Urbina.

¹ Luis G. Urbina, "Estudio preliminar", *Antología del Centenario*. Obra compilada bajo la dirección del señor licenciado don Justo Sierra, por los señores don Luis G. Urbina, don Pedro Henríquez Ureña y don Nicolás Rangel. Imprenta de Manuel León Sánchez, México, D.F., 1910. Primera parte, vol. I, p. 10.

² Luis G. Urbina, ob. cit., primera parte, vol. I, p. CII.

³ Luis G. Urbina, ob. cit., primera parte, vol. I, p. CV.

Por mi parte, me inclino a poner en tela de juicio la realidad de los cargos. En primer lugar, por la limpia trayectoria de Maldonado y por la rectitud invariable de sus convicciones, rectitud que no alteraría, sino de manera muy sospechosa, hasta su muerte, el cargo del autor del *Cuadro histórico*. Por otra parte, es bien sabido que el fecundo y caudaloso Bustamante, quien tenía grandes virtudes como hombre y como escritor, incurrió, en muchas ocasiones, en lo que yo podría llamar, el pecadillo menor de la autoestimación, que exhibe, de una manera ostensible, en muchos pasajes de sus obras, en los que con excesivos tonos laudatorios, se refiere a su propia intervención en los hechos en que él fue actor y testigo, desde 1810 hasta sus últimos días. Ahora bien, si a esta proclividad al narcisismo, se agrega, como dijo de Maldonado el doctor Mora, que éste era de "una arrogancia y presunción inauditas", puede explicarse el choque violento de los caracteres de los dos célebres personajes, cuando debieron conocerse y tratarse, en aquellos días difíciles y conflictivos de nuestra historia. Don Carlos —pienso yo—, no debe haber perdonado a Maldonado, su vanidad ni su arrogancia, unidos a su talento y brillantez, y, por tanto, lo más probable es que debe haber magnificado sin piedad sus posibles errores y fallas.

Entonces, en verdad, en el ánimo del investigador desapasionado y objetivo, queda siempre la duda planteada por el mismo Luis G. Urbina: ¿Existe, en la actitud de Maldonado, venalidad o miedo? ¿Las furibundas diatribas en contra de Hidalgo y de los insurgentes, las escribió en verdad el cura jalisciense, o bien fue José de la Cruz, quien lo obligó a consignar tales insultos, enmendando el texto original de sus artículos? Mi opinión es favorable al hecho de que De la Cruz obligó e incluso impuso a Maldonado el texto en contra del padre de la Independencia. Mi opinión se afirma al tener en cuenta la defensa del teólogo, que se hizo en *El Águila Mexicana*, en un artículo suscrito con el seudónimo de *El Tapatio*, y publicado el día 12 de agosto de 1823, que menciona Urbina, en el que se afirma lo siguiente:

... El autor de *El Telégrafo* no ha cesado en el empleo noble de instruir a los pueblos en sus derechos e intereses, por medio de aquel periódico del Mentor del *Pacto Social* ('Contrato de asociación para la República'), del *Fanal*, etc., a vuelta de las contemplaciones que el Gobierno Español exigía en un escritor

mientras le tenía bajo férula, y cuyos cartapacios suprimía, tachaba, mutilaba e interpolaba el mismo Cruz. En tales circunstancias maravilla es que escribiese e hiciese pasar lo que ahí se encuentra.⁴

En consecuencia, es evidente que en 1823, se pensaba y, más aún, se reconocía que había sido la mano de José de la Cruz, la que había “tachado, mutilado e interpolado”, los escritos de Maldonado en *El Telégrafo*, y, con ello, se afirma la idea de la presencia del “miedo” de la presión física y no de la traición, o bien de la “venalidad”. Y el miedo —no puede olvidarse— es condición de los seres humanos, que no tienen madera de santos, héroes o mártires.

Por último, merece la pena recordar que, cuando la Independencia se consumó, el doctor Maldonado fue acogido con entusiasmo por los libertadores y, desde luego, en 1821, como se verá más adelante, formó parte de la Junta Provisional Gubernativa. Concluyentemente, opino que a un traidor a Hidalgo, no se le hubiera concedido tal honor.

Volviendo a la historia de su vida: resuelto el proceso, Maldonado fue trasladado al curato de Jalostotitlán y, poco tiempo después, se le designó diputado a las Cortes Españolas, en el año de 1821, función que no pudo desempeñar, en virtud de haberse consumado la Independencia. Pero, esta designación dejó una huella en la obra de Maldonado, porque, con el deseo de presentarlo a la consideración de dichas Cortes, escribió *El Nuevo Pacto Social propuesto a la Nación Española para su discusión en las Cortes de 1822 y 1823*.

Al consumarse la Independencia, don Agustín de Iturbide designó a don Francisco Severo Maldonado miembro de la Soberana Junta Gubernativa que asumió la autoridad suprema en la nueva nación, y que estaba integrada por los sujetos de mayores luces de cada intendencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Iguala, que prevenía la circunstancia de que dicha Junta se compondría de los primeros hombres del Imperio, “... por sus virtudes, por sus destinos, por sus fortunas, representación y concepto de aquellos que están designados por la opinión general”. Uno de sus biógrafos —a quien ya he citado—, don Paulino Machorro Narvaéz, afirma que “... en la Junta Soberana hizo un papel distingui-

⁴ Luis G. Urbina, ob. cit., primera parte, vol. I, p. CV.

do, emitiendo opiniones cuerdas y progresistas, sobre todo en materia de economía y de derecho público".

Asimismo, fue designado diputado al Primer Congreso Constituyente, y se le comisionó para redactar un proyecto de constitución, en compañía del licenciado Pérez Marañón y del doctor López. Con este motivo, el siempre inquieto cura de Jalostotitlán inició la publicación, en la ciudad de México, de un periódico —más bien de un folleto-periódico— titulado *El Fanal del Imperio* o *Miscelánea política*, cuyo material —según se explicaba en su primer número— sería "... extractado y redactado de las mejores fuentes por el autor del *Pacto Social*, para inteligencia de esta obra, es decir, de la única forma de gobierno digna de los seres inteligentes".

Es muy interesante e ilustrativo, hacer un breve compendio de los temas y de los autores cuyos escritos se publicaron en *El Fanal*: principió el periódico-folleto con la publicación, en su primer número, con notas del propio Maldonado, de la *Memoria político instructiva*, de la que fue autor fray Servando Teresa de Mier, y que había sido impresa en Filadelfia, en 1821, y en la que el ilustre fraile sostenía la tesis de que México debería ser una República, y cuya síntesis era la siguiente: "Este es, por naturaleza, el país de las repúblicas". En el número dos, se publicó un trabajo del célebre abate de Pradt, sobre *Los principios de organización social*, con motivo del Congreso de Carlsbad, y en el que se insiste sobre la necesidad de las constituciones. En el número tres, Maldonado insertó un estudio sobre *El origen de la corrupción de las sociedades y medio de repararla*, del cual era autor Velino. De acuerdo con las ideas de Maldonado, el estudio de referencia, se resume en los siguientes términos:

... La ignorancia y la codicia, he ahí el origen de todos los tormentos de la vida del hombre. Teoría del derecho natural, sacado de su verdadera fuente, que es el orden del universo y no de los axiomas o verdades abstractas y generales de que los deducen los escritores sistemáticos.⁵

En el número cuatro, aparecieron: *Derecho público* o *Aplicación de los principios del derecho natural a la organización de las socie-*

⁵ Francisco Severo Maldonado, *El Fanal del Imperio Mexicano*, La Nueva Imprenta de L.L.H.H. Morán, México, D.F., año de 1822, segundo de la independencia, tomo I, p. 121.

dades. Este tema se continuó en los números cinco y seis, desenvolviendo la idea de que los principios del derecho natural que deberían aplicarse en la organización de las sociedades, eran la igualdad, la libertad y la justicia.

Por último, en el número siete, Maldonado da cabida a temas que, quizás eran sus favoritos: los económicos. Efectivamente, en este número publicó un bosquejo de plan hacendario, con referencias muy amplias sobre rentas, moneda, régimen de aduanas y —en especial— a la creación de un banco nacional y muchos otros de la misma índole.

Este fue el último número de *El Fanal* que se publicó en la ciudad de México. Nuestra historia siguió su curso, cayó Iturbide y desapareció el Imperio, por lo que Maldonado retornó a la ciudad de Guadalajara, en donde continuó su labor periodística, y con ello, la publicación del periódico-folletó que había iniciado en la capital. Fue precisamente en esta época de *El Fanal*, publicado en Guadalajara, que dio a luz el *Contrato de Asociación para la República de los Estados Unidos del Anáhuac*, con su *Proyecto de Constitución política de la República Mexicana y el Nuevo pacto social propuesto a la nación española*.

Maldonado, por razones que se ignoran, pero que quizá tengan relación con las circunstancias políticas del momento, omitió publicar su nombre como autor del *Contrato* y, atribuyó la paternidad del mismo a “un ciudadano del Estado de Jalisco”.

Don Francisco continuó su labor docente en Guadalajara, y con ello la difusión de las nuevas ideas de la Ilustración, que constituyeron la médula de su pensamiento, y, en esta ocasión, pudo realizar su labor con mayor facilidad y libertad, en el Instituto de Ciencias, que había sido creado recientemente por Prisciliano Sánchez, en sustitución de la Universidad.

De acuerdo con las excelentes notas biográficas sobre Maldonado, redactadas por don Juan B. Iguíniz, la última de sus producciones lleva el título de *El triunfo de la especie humana*, y en ella hace ver las ventajas del establecimiento de una escala de comunicaciones, y de establecimientos agrícolas, industriales y mercantiles en que pensaba, y que quiso realizar por sí mismo. La dedicatoria, al principio de dicha obra, nos da a conocer cuáles eran las ideas y los movimientos que entonces lo animaban. Dice así:

Al rey — de la naturaleza, —al vice-Dios— de la tierra, — —a la obra maestra— de la bondad, sabiduría y omnipotencia— del Ser

Supremo:— al hombre—, —a la universidad de las naciones— esparcidas por la superficie de la pequeña esferoide— —en que gravitamos: —al género— humano, —envilecido y degradado— por el despotismo y la miseria— bajo el nivel y condición de bruto—, —para su pronta y completa reparación,— y para la indefectible y rápida —conquista— de todos sus derechos— naturales e imprescriptibles,— —ofrece, dedica y consagra— —esta irresistible y poderosa palanca, —su más activo y fiel representante,— —el cosmopolita.⁶

Desgraciadamente, aun cuando Iguíniz informa que esta obra se imprimió en Guadalajara, en 1832, no se tiene ninguna noticia de ella, y, al parecer, se ha perdido definitivamente.

Tal fue, a grandes rasgos, la vida y la obra del doctor Francisco Severo Maldonado, para mí, uno de los hombres más eminentes en el primer período de nuestras luchas por organizar y dar una estructura jurídico-política a la nación mexicana, después de obtenida nuestra Independencia. Hombre eminente por su sabiduría, por su información doctrinal y por su intuición de los problemas nacionales. Como buen mexicano, sobre todo en aquellos tiempos conflictivos y angustiosos, en que, sin la preparación previa y la experiencia necesaria, se luchaba por encontrar el camino y por descubrir las metas, su figura, en ciertos aspectos, resulta polémica y ofrece luces y sombras. Pero, al final, un balance histórico sereno y objetivo, lo muestra como un hombre de extraordinarias cualidades, que merece la gloria y el devoto recuerdo de los mexicanos.

La opinión de quienes han estudiado su vida y su obra, así nos lo presentan, y merece la pena recordar, por su importancia, los juicios que respecto de él se consignan en el célebre *Diccionario geográfico, histórico y biográfico, 1853-1856*, en el que se afirma lo siguiente, respecto de su vida y de la influencia que tuvo en su época:

... En los hermosos días que siguieron a la Independencia de México, antes de que la lucha de las facciones cubriese de oprobio y llenase de males a nuestra patria, en medio de los hombres que soñaban un porvenir de ventura y libertad, y de cuyos labios escuchaba el pueblo todos los días promesas halagüeñas y teorías seductoras, existía un hombre a quien todos respetaban, un

⁶ Francisco Severo Maldonado, *El triunfo de la especie humana*, Guadalajara, 1832. Citado por don Juan B. Iguíniz en las notas biográficas de Maldonado.

clérigo anciano y privado de luz, a quien nadie disputaba la grandeza del genio. Para unos de sus contemporáneos, el doctor don Francisco Severo Maldonado pasaba por un oráculo; era para otros un visionario sublime: la multitud, que no analiza el genio, lo reconocía y lo acataba.⁷

Asimismo, respecto de su obra y merecimiento, los juicios de los autores del *Diccionario*, no son menos laudatorios:

... No por esto Maldonado fue extraño a las ideas a que en su época rindió un culto ferviente. El amor de la libertad, el dogma de la igualdad, todos los principios republicanos tenían en él un partidario entusiasta hasta el delirio; pero un partidario que creía que la sociedad actual no podía conseguirlo, y esperaba que sus teorías las realizarían de una manera espléndida. Muchas veces, hablando en sus escritos de las más famosas sociedades modernas, las mostraba conservándose sobre el infortunio de miles de hombres destinados a la esclavitud o al *proletarismo*, palabra usada por él; y, entonces, inspirado por los más nobles y filantrópicos sentimientos, mostraba el absurdo de semejantes instituciones: hacía ver que la libertad, la igualdad y la república, eran como nombres sin sentido para sus facultades intelectuales. ... y, con el tono de la convicción más profunda, demostraba que la verdadera reforma social debía comenzar por la de la organización de la propiedad y del trabajo. Así un clérigo ciego y cuyo nombre es aún desconocido en Europa, conocía y trataba de resolver en México, hacía veinte años, ese terrible problema, que hoy ocupa las más altas inteligencias del viejo mundo. Los que han estudiado la famosa teoría social de Carlos Fourier, aseguran que la de Maldonado, que no lo oyó mentar siquiera, coincide con él en muchos puntos.⁸

En los "Testimonios de aprobación", que anteceden al texto del *Contrato de asociación para la República de los Estados Unidos del Anáhuac*, se encuentra un texto del que es autor el señor P. Arroyo de Anda, canónigo magistral de la Catedral de Monterrey, y quien fue diputado en las Cortes Españolas, designado por la

⁷ Antonio García Cubas, *Diccionario geográfico, histórico y biográfico*, Antigua Imprenta de Las Escalerillas, México, D.F., 1896, tomo IV, p. 12.

⁸ Antonio García Cubas, ob. cit., tomo IV, p. 13.

provincia de Guadalajara, y que dice, refiriéndose a los conceptos del autor del *Nuevo Pacto Social*:

... contrayéndose al punto del código, en que el autor descubre en los congresos provinciales el verdadero asiento del *veto* para la sanción de las leyes, el órgano oficial de la voluntad nacional, el poder equilibrador del Estado y el único resorte propio para el establecimiento de una democracia justa y tranquila...⁹

En una carta dirigida al doctor Maldonado, con fecha 26 de abril del año de 1822, dice así:

... Si se quiere oír la voz de la voluntad general, único camino de acierto y de justicia, es de toda necesidad estudiar un método, un orden por donde ella se explique clara y terminantemente; instituir un órgano al qual puedan y deban estar atentos quantos gusten de escucharla en toda pureza.¹⁰

En el mismo capítulo de *Testimonios de aprobación*, se consigna el del señor Mathias Quintana Roo, "... ilustre ciudadano de Mérida, autor de un periódico apreciable que se publica en Campeche...". Efectivamente, se trata del célebre don Andrés Quintana Roo, quien fue un muy distinguido periodista, y que, debido al brillo extraordinario de su hijo, ha permanecido un poco olvidado. Pues bien, este personaje, en una carta dirigida a don Andrés, decía:

Hijo, estréchate lo más que puedas con el doctor Maldonado, procura empaparte en todo su modo de pensar, identifícate con sus principios, penétrate de todo el interés de sus ideas, mira que son las únicas que pueden salvar la patria.¹¹

Incomprendido por muchos de sus contemporáneos, y profundamente desengañado del trágico curso que siguió nuestra tormenta,

⁹ P. Arroyo de Anda, *El Fanal del Imperio Mexicano*, Imprenta de la viuda de don José Fruto Romero, Calle de S. Francisco, Guadalajara, año de 1823, tercero de la Independencia, tomo II, p. II.

¹⁰ P. Arroyo de Anda, ob. cit., tomo II, p. II (extractos de una carta del señor Arroyo de Anda, dirigida a don Francisco Severo Maldonado, con fecha 26 de abril de 1822).

¹¹ Mathias Quintana Roo, ob. cit., tomo II, p. III.

tosa historia política, sufrió, durante sus últimos años, el tormento de perder la vista, de tal forma que tenía que escuchar la lectura de libros y periódicos, y que dictar, en vez de escribir, ocupación que había sido parte esencial de su vida. Pero —afirma uno de sus biógrafos—, no se resignaba al cataclismo y, en voz de rebeldía, se exhalaba su alma, no en una queja doliente, sino en un sarcasmo contra sus conciudadanos. “Los mexicanos somos yo y ocho millones de orangutanes”, así dijo a un visitante, en desquite de aquella incomprendión.